

R. DEL E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA DENOMINADA "BOTICA
HERMOGENES BARCIA C. LTDA."

Mediante Resolución Nº RL-842 de 6 de noviembre, 1975 expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "BOTICA HERMOGENES BARCIA C. LTDA." autorizada por el Notario 6º de Guayaquil, el 20 de agosto de 1975, cuyas principales estipulaciones son:

1.- **NOMBRE:** "BOTICA HERMOGENES BARCIA C. LTDA."

2.- **OBJETO SOCIAL:** Compra y venta de especialidades medicinales, ya nacionales como extranjeras; preparación de recetas de profesionales médicos para consumo público; a la importación y distribución de especies medicinales extranjeras, como a la representación y distribución del fármaco nacional y extranjero; a la inversión y promoción en toda empresa que dedique a la fabricación de especies farmacológicas; como al establecimiento de servicios hospitalarios particulares; a la importación y distribución de instrumental médico para profesionales centros de diagnóstico y laboratorios.

3.- **DURACION:** 20 años.

4.- **DOMICILIO:** Guayaquil.

5.- **REPRESENTACION LEGAL:** Gerente.

6.- **CAPITAL:** \$ 600.000, dividido en 600 participaciones de un mil sucres cada una. El capital está suscrito y pagado en un 100% en bienes que tienen relación con el objeto de la compañía.

7.- **CIOS:** Los fundadores son los señores: José R. Barcia Bravo.- Nacionalidad: Guayaquil.- Estado Civil: Soltero.

Margarita Bravo Vda. de Barcia.- Nacionalidad: Guayaquil.- Estado Civil: Casada.

8.- **CONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUNTO DE VISTA DE LOS FINES DE LEY.**

9.- **FECHA:** un Noviembre 6, 1975.

10.- **NOTARIO:** Antonio García Martínez,

NOTARIO ENCARGADO.

Nov. 8/75.

Año 92 — Edición No. 32.965
Sábado 8 de Noviembre de 1975

EL TELEGRATO
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL